Orquesta Juvenil Nacional
ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA
SODRE

Plan de Estudios Ciclo Intermedio y Superior

Ciclo intermedio

El ciclo intermedio comprende **4 años de Instrumento** y **4 años de Solfeo**.

Asignatura	Duración	Carga horaria semanal
Instrumento (intermedio)	4 años	1 hora
Solfeo	4 años	1,5 horas

Ciclo superior

Asignaturas y carga horaria: La carrera tiene una duración de 3 años con una carga horaria total de 2.172 horas curriculares, equivalente a 315 créditos, más un 4to año de trabajo de Repertorio de Alto Nivel.

Año I

Unidad curricular	Clase
Orquesta Sinfónica I	Grupal
Instrumento Superior I	Individual
Armonía I	Grupal
Historia de la Música I	Grupal
Música de Cámara I (Semestral)	Grupal
Lectura sobre el teclado y desarrollo auditivo I	Grupal

Actividades complementarias:

Actividad	Clase
Actividades Extraordinarias en Interpretación: Masterclasses, Recitales, etc.	Grupal
Prácticas Pedagógicas I (Tutor)	Individual
Talleres de fila o seccionales	Individual
Pasantías	Individual

Como parte del plan de 1er año el estudiante deberá participar en al menos un recital en forma activa y obligatoria, computándose 2 créditos. La validación de las prácticas de Música de Cámara, Recitales y Actividades complementarias serán realizadas por el Consejo Académico en forma anual y registrándose en su legajo académico.

Año II

Unidad curricular	Clase
Orquesta Sinfónica II	Grupal
Instrumento Superior II	Individual
Armonía II	Grupal
Historia de la Música II	Grupal
Música de Cámara II (Semestral)	Grupal
Lectura sobre el teclado y desarrollo auditivo II	Grupal
Contrapunto (Semestre 2)	Grupal

Actividades complementarias:

Actividad	Clase
Actividades Extraordinarias en Interpretación: Masterclasses, Recitales, etc.	Grupal
Prácticas Pedagógicas II (Tutor)	Individual
Pasantías	Individual
Talleres de fila o seccionales	Individual

Como parte del plan de 2do año el estudiante deberá participar en al menos un recital en forma activa y obligatoria, computándose 2 créditos. La validación de las prácticas de Música de Cámara, Recitales y Actividades complementarias serán realizadas por el Consejo Académico en forma anual y registrándose en su legajo académico.

Año III

Unidad curricular	Clase
Orquesta Sinfónica III	Grupal
Instrumento Superior III	Individual
Análisis y Formas Musicales	Grupal
Música de Cámara III (Semestral)	Grupal
Prácticas Pedagógicas - Tutor	Individual

Actividades complementarias:

Actividad	FC
Actividades Extraordinarias en Interpretación: Masterclasses, Recitales, etc.	Grupal
Producción de Espectáculos (Tutor)	Grupal
Pasantías en Elencos Profesionales	Grupal

Finalizando el 3er año el estudiante realizará un Recital completo, El Consejo Académico es el encargado de certificar esta participación, computándo 2 créditos al estudiante.